



LXXIV
LEGISLATURA
 CONGRESO DEL ESTADO
 DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 004 T

• 17 octubre de 2018.

MESA DIRECTIVA

Dip. José Antonio Salas Valencia

Presidencia

Dip. Fermín Bernabé Bahena

Vicepresidencia

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Primera Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Segunda Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Alfredo Ramírez Bedolla

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Adrián López Solís

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Jorge Luis López Chávez

Secretario General de Servicios Parlamentarios

Lic. Adriana Zamudio Martínez

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Andrés García Rosales

Director de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

M.C. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Paola Orozco Rubalcava, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.*

www.congresomich.gob.mx

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

POSICIONAMIENTO RELATIVO A LAS CONDICIONES QUE ATANEN AL SECTOR EDUCATIVO Y QUE SE INFIEREN EN EL DESARROLLO POLÍTICO Y SOCIAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

Dip. Antonio Salas Valencia,
Presidente de la Mesa Directiva
del H. Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.

Con fundamento en el artículo 241 fracciones I y II de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, me permito entregar a usted el presente *Posicionamiento relacionado con las condiciones que atañen al Sector Educativo y que infieren en el desarrollo político y social en el Estado de Michoacán.*

El contenido del posicionamiento lo integran los siguientes apartados:

1. Nos manifestamos de manera enérgica en contra de cualquier acto de represión, tanto física como administrativa, que se dirija a sectores de la población que demandan la atención ante necesidades no resueltas por parte del Ejecutivo del Estado, haciendo un llamado para que los recursos humanos, económicos y materiales que se emplean para tal fin sean canalizados para resolver los reclamos de la sociedad en su conjunto, privilegiando siempre el diálogo y la negociación.
2. Exigimos al Ejecutivo del Estado y al Titular de la Secretaría de Educación en Michoacán den cuenta del destino de los recursos económicos que debieran ser empleados para cubrir adeudos de los estudiantes becados en los diferentes programas, de los trabajadores de la educación al servicio del Estado, jubilados y en activo; así como la ejecución de los recursos destinados a la construcción y mantenimiento de la infraestructura educativa.
3. Nos solidarizamos con la problemática de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y hacemos un llamado a los diferentes órdenes de gobierno y a la Rectoría a generar las condiciones de solución en sus causas estructurales. Nunca perdamos de vista la relevancia de nuestra Universidad en el desarrollo político, social, económico y cultural de nuestra entidad.
4. Hacemos un llamado respetuoso, a todos los integrantes de los distintos grupos parlamentarios de esta Septuagésima Cuarta Legislatura, a conducirse con sensibilidad en estas justas demandas de la sociedad, y generar las condiciones para que se vean reflejados, de manera óptima, los recursos económicos suficientes en el próximo ejercicio presupuestal.

Morelia, Michoacán, México, a 12 de octubre de 2018 dos mil dieciocho.

Atentamente

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada





LXXIV
LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO
